

# EL CENSOR.

DIARIO DE LA TARDE.

**The Equitable Life Insurance Society**  
 of the United States  
**"La Equitativa."**

**Capital.**  
 \$ 110,000,000. — ero.  
**Sebrante.**  
 \$ 23.



**seguros vigentes**  
 \$ 631,016,666 —  
**negocio en 1889.**  
 175,000,000.

Las cifras que arroja el último balance de esta poderosa Compañía de Seguros sobre a vida, son superiores á los de cualquiera otra de su clase en el mundo, y por consiguiente las garantías que presta á los asegurados no tienen rival. Además esta Sociedad es la única que expide la póliza *Libérrima* que no se presta á litigio de ningún género. Es *exclusiva* también en señalar á las personas que la solicitan el modelo de esta Póliza para que se vos con anticipación, la claridad y sencillez de su redacción.

Representante General

**J. Domingo Barrera G.**

OFICINA PRINCIPAL

**Banco Internacional**

**ISMAEL BAÑADOS,**

**Agente y Comisionista.**

**CALLE 9 DE OCTUBRE, NO. 10.**

Tiene en venta, en barricas, medias barricas y cajas

VINOS EUROPEOS Y CHILENOS PARA FAMILIA.

EUROPEOS EN CAJAS.

Blaye 1887.  
 Cotes de Bourg 1888  
 Moulis 1881.  
 Cotes de Fronsac 1884.  
 Chateau Smith Haut Lafitte 1880.  
 Chateau Margaux 1886.

CHILENOS EN CAJAS.

Urmeneta.  
 Subercaseaux.  
 Rogers, Zorrado y C.  
 Mouton Rothschild  
 Haut Santerno "Crema".  
 Chateau Iquén.

CHAMPAGNE DE VALIAS CLASES.

Precios al alcance de todos. Se despacha pedidos para el Interior.

**FELIX CONSTANTE R.**

Agente Consignatario.

Tiene abierta su oficina para recepción y despacho de carga del interior y remisión de todo género de artículos á la costa, en la parroquia del Carmen (Chimbo) limite de la línea férrea del Sur.

**Cuenta con elementos y buenas relaciones para el pronto despacho**

La experiencia de más de treinta años en este negocio y el conocimiento que tiene de los escritores y postadores, garantizan el buen servicio.

Tiene oficina abierta en Yaguachi y Ch. á los y cuenta con almacenes de depósito para seguridades de la carga.

Ofrece sus servicios al Comercio imboy viajeros.

Imprenta de "El Censor"

Calle del "Morro" Núm. 6.

**GUAYAQUIL,**

LETRAS DE CAMBIO.

PAGARES

TARJETS DE VISITA

Recibes



MEMORANDUM

GUIAS

Documentos

POLIZAS & c. & c.

Con un completo y variado surtido de tipos y demás útiles e imprenta, ofrece sus talleres al público, garantizando puntualidad y con un 25 0/0 de rebaja.

**Eloy Montalvo,**

COMERCIANTE Y COMISIONISTA

Calle de "Pichincha" número 180.

Compra y vende

Frutos del país ó cualquiera otra mercadería por cuenta propia ó ajena.

Arrenda

Fincas urbanas ó cobra por cuenta del dueño, haciendo adelantos en efectivo

Recibe y despacha

Embarcaciones y se entiende en manifiestos y pedidos de Aduana.

Constantemente

Recibe de Chile—Harina,

Pasto seco ó alfalfa pura y otros artículos

Fideos, Menestras, Vinco

**LA NEW-YORK**

**Life Insurance Co.**

ESTABLECIDA EN 1845.

LA ÚNICA COMPAÑÍA PURAMENTE MUTUA, DE SEGUROS SOBRE LA VIDA QUE TRABAJA EN SU D—BARRICA.

Situación en 1 de Enero de 1890:

Activo en efectivo . . . . \$ 105.053,600-96

Ingresos anuales . . . . . " 29.163,266-34

Sobrante No incluyendo el Tontino, como lo hacen otras Compañías, porque es una verdadera obligación futura y no un sobrante. . . . . " 15.600,000-00

Seguro Vigente . . . . . " 495.601,97000

LA New-York Life Insurance Co., ofrece á todos los que deseen un seguro sobre su vida una variedad de ventajas que solo se pueden encontrar en una Compañía que, á una larga experiencia, grandes negocios y sistemas perfeccionados de seguro, reúne una administración inmejorable en todos conceptos. Entre dichas ventajas son dignas de notarse: 1.ª la seguridad absoluta en sus Pólizas—2.ª el reparto de todas las utilidades entre los asegurados—y la equidad, justicia y liberalidad con que siempre ha tratado á sus miembros. Expide todas las formas de Pólizas más acreditadas del mundo, y sus contratos se distinguen por su sencillez, claridad y condiciones liberales. Los que deseen informarse más detallados, prospectos, etc., etc., harán bien en dirigirse á los Agentes y Banqueros de la Compañía en todas las principales ciudades de Sur y Centro—América, México y las Antillas, ó al

AGENTE GENERAL EN ECUADOR. Fausto C. Borden.

CALLE No. 194.

OFICINA: CALLE DE AGUIP—

TEEFONO 333.



El Censor.

Guayaquil, Diciembre 10 de 1890.

EL CONTRATO DEL FERROCARRIL DEL SUR.

(Editorial de "El Ecuadoriano".)

En el periódico "La Epoca", que se redacta en esta Capital, y en el número 74, correspondiente al 19 de los corrientes, hemos encontrado una extensa y bien meditada relación de la historia de todos los incidentes relacionados con el contrato Oksza, para la construcción del ferrocarril a Riobamba. Mucho sentimos no disponer del espacio necesario para reproducir íntegramente el artículo en cuestión; pero no nos podremos permitir copiar los párrafos en que se descrie el respectivo papel de cada uno de los caballeros encargados de llevar adelante las gestiones que dieron por resultado el pretenido contrato.

Dice "La Epoca" la intervención del Conde Swieykowski en el Contrato del Ferrocarril del Sur ha sido de suma importancia para los intereses de su Comite. La cordura y tino social con que ha procedido en el asunto, le han dado valor como contratista; y con su porte caballeresco, culto y franco, ha adquirido amigos de valer y colaboradores de influencia, en el seno mismo de las Cámaras Legislativas y en los demás círculos sociales.

El señor M. J. Kelly, representante de la "Compañía de Ferrocarril y Obras Públicas de Guayaquil" por el pleno conocimiento de los negocios y por su práctica en los asuntos de Ferrocarriles, así como por su conocido talento y competencia, ha sido un colaborador de la más alta importancia para el Conde Swieykowski. Sin embargo de que por su carácter de socio y representante del sindicato de Guayaquil, no podía tomar parte ostensible en los asuntos del ferrocarril del Sur, desde entre bastidores los ha dirigido con suma prudencia y acierto, entendiéndose con los altos personajes del Congreso y allanando con sagacidad y conocimiento del país cuantas dificultades se presentan. Los señores Condes, el señor González y el abogado doctor Casares, se reúnen diariamente con el señor Kelly, en la casa habitación de éste, para consultarlo y prevenirlo todo y acabó finalmente por ser el eje y resort principal de la campaña, hasta su término, con el otorgamiento de la escritura pública que fué firmado el 3 de los corrientes.

No podemos decir menos del señor Vicente González Bazo, quien con su talento é ilustración ha intervenido, como Secretario del Conde Swieykowski, ya con su palabra, ya con su pluma, en las conferencias que han tenido lugar con las personas más caracterizadas del Congreso, para hacer las combinaciones más convenientes en los contratos.

Concluimos este artículo de nuestras apreciaciones, manifestando nuestra opinión respecto de la influencia que ejerció en el desprestigio de los Contratos, la condición sobre los 9,000,000 de francos que la Banque d'Escompte de Paris prestó á la compañía de Obras Públicas de Guayaquil.

Estos 9,000,000 fueron la manzana de la discordia en las Cámaras Legislativas, ó mejor dicho, la condición que hablaba de estos

NUEVE MILLONES, puesta imprudentemente, en los Contratos, fué el objetivo de los odios de amigos y enemigos: porque en esa condición se veía una red para hacer que la Nación asuma la responsabilidad. Por esta razón nos explicamos la falta de popularidad é influencia del Conde de Sedères, como representante del Sindicato Francés, á pesar de su honorabilidad y competencia. Todos han mirado á este caballero al representante de los NUEVE MILLONES y nada más.

Finalmente, nuestro concepto en lo relativo á los Contratos de ferrocarril y deuda externa, celebrados últimamente, es de que, aunque no sean tan favorables á la Nación por su precio y por algunas otras condiciones, es un verdadero triunfo para el Ecuador que haya llegado á los Contratos de los ferrocarriles y del restablecimiento del Crédito: es decir, que haya llegado para nosotros la época del progreso en todo sentido y que Ecuador se ponga á nivel de las Naciones civilizadas de Sud-América, atravesándose paso al mar y trayendo á la Sierra el impulso propulsivo de la Locomotora.

Los contratistas son personas á ricas; y las casas en cuyo nombre se han hecho los contratos son muy honorables y acreditadas. Creemos, pues, que si la Nación verá, bien pronto, satisfechas sus esperanzas. El gran crédito de que goza el Conde d'Oksza es una verdadera garantía en favor del ferrocarril de Chimbo á Quito—denominado hoy del Sur—y que, más tarde, le llamaremos "El ferrocarril Central" é interandino, porque dará vida á todas las provincias de la República, respetables y ricas por su gran población y por sus inmensos campos cultivados y por cultivarse.

Documentos oficiales.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el Despacho de Justicia.—Quito, 24 de Noviembre de 1890.

Señor Defensor de la Nación en el juicio arbitral relativo al ferrocarril del Centro. S. E. el Presidente de la República me ha ordenado decir á U.; que durante el término de prueba se sirva dar cuenta diaria y circunstanciada de lo que se presente ante el Tribunal arbitral, ya sea por parte de la Nación, ya por la del señor U., para que U. sabe que la prueba es la parte esencial del juicio por que de ella depende la sentencia.

No duda de que U. desplegará en la prueba toda su inteligencia y actividad. Dios guarde á U.—Luis Laso.

Quito, Noviembre 25 de 1890. H. señor Ministro de Justicia. Señor:—En cumplimiento de lo ordenado por U. S. H. en el oficio N.º 573, remitido desde mañana razón diaria de todas las pruebas que se han reunido y se reúnen, por ambas partes, en el juicio arbitral entre el Fisco y U. señor Ignacio Palau.

Parece necesario se digno U. S. H. ordenar á los Gobernadores de la provincia de Pichincha y de la de Manabí, expedian las providencias conducentes á que se reúnan las pruebas que han de rendirse en los candenes de las mismas provincias.

En virtud de lo acordado ayer con U. S. H. incluyo el telegrama que convalida é dirige inmediatamente al Gobernador de Manabí. Incluyo á U. el oficio 573 recién. Los siguientes documentos: "1. La fianza otorgada por el señor Manuel Sánchez á favor del señor Ignacio Palau. "2. La de los señores José Buenaventura Plaza y Baldomero Velasco al mismo; y "3. La del señor L. B. Ortíz, también otorgada á favor del mismo.

Dios guarde á U. S. H.—Luis F. Borja.

Quito Noviembre 25 de 1890. H. señor Ministro de Justicia.

Señor:—Remito á U. S. H. el Memorandum de todo lo actuado en la causa contra el señor Ignacio Palau desde el 1.º del mes en curso.

En cuanto á las pruebas, determino muy circunstanciadamente todas las que ambas partes han pedido.

Dígnese U. H. dirigir telegrama al Gobernador de Manabí, preguntándole cuál es el resultado actual de las pruebas que se han reunido y es necesario pedir á este señor á propósito de posiciones.

Dios guarde á U. S. H.—Luis F. Borja.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el Despacho de Justicia.—Quito 25 de Noviembre de 1890.

Señor Defensor de la Nación en el juicio arbitral relativo al ferrocarril del Centro.

Instante que después de recibido el oficio que hoy me ha dirigido U. H., telegráficamente al Gobernador de Manabí, preguntándole cuál es el resultado actual de las pruebas que se han reunido y es necesario pedir á este señor á propósito de posiciones. E. memorandum fué á la imprenta. Dios guarde á U.—Luis Laso.

Prensa Nacional.

Desfilen de Guayaquil con fecha 22 del presente, lo siguiente:

Los dos Bancos se encuentran en una posición que no satisface en manera alguna á los interesados, pero que redundará en contra del comercio, al que no se le descuentan un solo pago y se le han de pagar en cantidad muy reducida; esto tiene á todos en grandes dificultades, por que sin documentos acreditables, nadie puede hacer frente á sus compromisos.

Separación de la escuela militar.—De orden del Ministro de Guerra y Marina los cadetes de Artillería Antonio Artaza, Guillermo Viteri y Camilo Velasco y los de Caballería Luis Losero y Julio Zavaleta, serán separados de la Escuela Militar, por su mala conducta; debiendo continuar sirviendo como soldados racionales en los cuerpos á que pertenecen.

Ateos de Quito.—Sabemos que algunos literatos de la Capital tratan seriamente de establecer un Ateneo científico-literario, que tanta falta hace y puede prestar valiosos servicios á las ciencias y las letras patrias. La cultura de Quito clama ya por una institución de esta clase.

Hacemos los más fervientes votos por que se realice pronto ítem tan hermosa y útil, que encontrará, á su lado, el apoyo decidido de las principales clases sociales, y muy especialmente el del ilustrado Gobierno que preside el Excmo. Sr. Dr. Antonio Flores, que tanto antes demuestra por fomentar las letras patrias, hoy, por desgracia, en peligro de decadencia por falta de estímulo. [De "El Telegrama" N.º 330 y 332.]

Cronica Local.

CALENDARIO.

Mañana Jueves 11 de Diciembre.—San Dámaso, papa.

FANES DE LA LENA.—Cuarto croquisante el 4, luna nueva el 11, cuarto creciente el 18, llena el 26.

REMEDIOS.—1811.—El Congreso de patriotas proclama en Quito la absoluta reparación del Gobierno de España.

BONRA DE GUARDIA.—Mañana harán la guardia de depósito una sección de las Compañías "Rosafuerte", "Olimedo", "Luzareaga", "Guayas", y "Bollivar", una sección de 20 haceros y otros tantos de la "Guardia de Propiedad".

BOTICAS DE TURNO.—En la presente semana de turno son las siguientes: "La Botica Alemana en las calles del "Plaza" y "Adriana", y "La Del Sur en la "Plaza" de "San Alajo".

COHORES.—Mañana 11 Entrar de Cuenca, Nariño, Manabí y Daule. SALEN.—para Manabí y Daule.

MATADERO.—46 reses han sido degolladas para el consumo público.

SENSIBILIDAD.—Hace días que "El Telegrama" de Quito viene ocupándose de la maneta más inconveniente de las justas, muy justas censuras que hicimos del decreto gubernativo de fecha 12 de Noviembre último.

En días anteriores que vimos escrito algo respecto al asunto en el órgano de Palacio en un género declamatorio y quejumbroso, desde el hábito pedimos que se pusiera fin á la cuestión. Más ya que ha habido lamentaciones como estas:

"Se caen las alas del corazón y el entusiasmo se enerva, al ver que, cuando es medio de circunstancias difinidimas, toma la autoridad medidas para conjurarlas, salga una vez disculpada, propendiendo á utilitar que se hacen por sí bien general, y alejando á los criminales, aún no apogado el hmo del incendio" enviamos algunos entender al origen que no son cosa sensibil que se desvía la lógica de la justicia, y que tantos su ilustrado señor Redactor no nos prueba en el terreno jurídico que no hemos estado en lo justo al hacer las observaciones que hicimos á ese peligroso decreto, tendra que hacernos á nosotros en la importancia de este principio que fué en el que fundamos nues-

tra censura: "no por castigar á un hombre crimial si se debe poner en peligro á una colectividad inocente".

No obstante hemos escrito para atender á las garantías de esta parte, por casualidad la inocencia; pues desde que en el citado decreto se consagra la delación y se autoriza el castigo por sospecha y por intención (1) toda conciencia honrada teme que salir al frente de una disposición atentatoria de las garantías individuales.

Es en este terreno—donde quisiéramos ver al ilustrado colega defendiendo la excelencia del decreto y no en el de las sensiblerías.

NATALIDAD.—Los siguientes datos arrojan las parroquias de la ciudad.

San Alajo: bautizados: 10 hombres y 8 mujeres. Sagrado: 5 hombres, 14 mujeres. Concepción: 3 hombres.

Omitimos suministrar los datos relativos á la Meced, por que ya nos asegura que el Padre Abad se abstina en no proporcionarlos.

A bordo de una lancha perteneciente á la Compañía de Vapores Americanos, se encontró á un individuo, austrayentoso las mercancías descargadas de uno de los vapores llegados últimamente.

Saldrá pronto con fianza, pero no faltará garante que se la otorgue y just que la decrete.

La Policía ha capturado á tres individuos llamados J. Guarderas, J. Ruiz y J. González que iban con una caja de ropa robada. Á eso les dá á su de hoy.

Esos tres JOTAS se hallan presos.

VATA Y LA VENGANZA.—Cuatro individuos dispusieron gravemente con su cara no tan buena de sacarle los intestinos á... su colchón y prendió fuego. No llevó á cabo la operación porque se lo impidieron.

AMAGO DE INCENDIO.—A las once de la noche ocurrió uno en la calle de Boyacá, casa que habita el señor don Antonio La Mota. El vecindario concurió, el peligro antes de que acabaran las Bombas.

Con ocasión de haber amago pudimos observar la algarabía que forman los pitos de señales y la discrepancia de estas, pues mientras unos señalaban el Cuartel 1.º otros señalaban el 2.º y otros, en fin el 3.º.

EN LIBERTAD.—Hoy fué puesto en libertad don Benjamin Gainsburg, preso hace cuarenta y tantos días mientras esclarecer las causas del incendio del 29 de Octubre.

El señor Agente Fiscal, quien con un celo bastante escrupuloso, dictó cuantas providencias creyó conducentes al esclarecimiento del hecho, ha sido el primero en reconocer que el hecho de haberse averiguado la inocencia y satisfacción legítima nuestra, que la justicia haya reconocido esa inocencia.

La luz se ha hecho en este ruinoso progreso. Ya nos ocuparemos detenidamente de él.

CRUSA.—Una furia, por que la mujer poseída de celos es muy furia, acudida al pedrada en la cara á su amante, por celos, que se le rompió cruelmente. El infeliz llevará en vida sobre su rostro un eterno recuerdo de amor de su desesperada amante.

CAUSAS CRIMINALES.—Del Juzgado de Instrucción han pasado al de Letrados, las causas criminales seguidas para descubrir el incedio de la hacienda Payo; la indagatoria de la muerte del señor José M. Izquierdo; la contra María Lara por heridas y la contra Manuel Almeida por infracción del artículo 396 del Código Penal.

MULTAS.—Han sido impuestas:—S. 4 por adulterar la leche y S. 2 por ocupar para vendimia un lugar indebido. Y nada más.

SUENOS.—La Policía ha sido pagada de sus labores por Noviembre de 1890.

"LA ORENDA DE QRO."—La pérdida que experimentan los negocios de un hombre es probable menor en caso de muerte cuando es socio que cuando trabaja solo por su propia cuenta. Sus socios tienen el mismo ó tal vez mayor interés, en que los negocios prosperen, que él mismo. Solo una parte de la inteligencia se ha retirado. Parapuesto que hay una pérdida. La parte que corresponde á su familia en los negocios tendrá que ser ahora menor, tomando en cuenta para sí lo que representaba, su servicio en personas que, á veces son la parte más valiosa del capital de una. Pero el seguro de vida proporciona una indemnización por la pérdida de esos servicios. Proporciona las mayores utilidades á aquellos cuyas vidas



cesan prematuramente, y de este modo establece una especie de compensación por las pérdidas que la muerte hace sufrir en las sociedades ordinarias.

Hay en la actualidad más de ciento cincuenta mil miembros de la firma conocida con el nombre de la New York Life Insurance Company. Esta asociación se formó con el objeto de proteger las familias y los bienes de los miembros, y para el conveniente empleo de dinero para su propia subsistencia en la vejez. Más de cincuenta millones se han pagado ya a las familias de los miembros que han fallecido, y más de setenta y nueve millones a miembros durante su vida. Es una asociación que no necesita mezclarse en los negocios actuales de sus miembros. Combata protección y provecho, sin que el socio tenga que ocuparse de ello. Si deseará saber bajo qué condiciones podría entrar a formar parte de la asociación y que formas pueda tomar la ventaja de ser socio, envíe vuestros dirección y la fecha de vuestro nacimiento al agente más cercano de la Compañía.

DICE el Evening Post que de tres meses atrás, poco más ó menos, cuando se dió principio al movimiento revolucionario en la República Argentina, ello destruyó duramente las fuentes de varias firmas bancarias que mantenían en circulación una cantidad de seguridades y empresas argentinas. Un examen del activo y pasivo de los señores Baring Bros. & Co. mostró en esa época un valor en el activo que dejaba claramente un balance de £ 15,000,000 sobre y encima del pasivo.

Una pérdida como de £ 1,000,000 en tres meses, demuestra á qué grado de esfuerzo se han visto sometidas las finanzas londinenses. Tocante á perspectiva de haberse vuelto á la vida en los valores argentinos argentinos, ella es buena, pues los países sudamericanos donde se han emprendido tales negocios por el capital inglés tienen fuentes naturales de tan inmensas proporciones que en un plazo de breves años pagará; y con el éxito de éstas vendrá también la restauración de los valores de todas las seguridades argentinas.

**INFORMACIONES.—Día 6.**

Eugenio Figueroa, 13 años, Viruelas; Carlos Flores, 40 años, del Hígado; León Díaz, 8 años, Fiebre; Petra Poyol, 4 años, Viruelas; Serafin Candelario, 4 años, Viruelas; Manuel A. Cobos, 60 años, Cáncer. Día 7.—Teodoro Quebedo, 7 años, Desintoxicación; José María Andrade, 11 años, Fiebre; Olimpio M. Santos, 22 años, del Corazón. Día 8.—María C. Castro, 4 años, Viruelas; Mauricio Arizol 6 años, Fiebre; Sixto Bejar, 3 años, Viruelas; Teresita Rodríguez, 2 años, Fiebre; Hernando Toro, 18 meses, Viruelas; Manuel Rivera, 38 años, Fiebre; Carlos M. Franco, 14 días, Fiebre; Luis Melgar, 3 años, Viruelas. Día 9.—Cruz Parrales, 1 año, Viruelas; Rosalía Camacho, 5 años, Viruelas; Alejandro Reyes, 35 años, Mordido de culebra; José Huelga, 7 años, Fiebre; José María Sotolongo, 4 años, Viruelas; José L. Valverde, 30 años, Viruelas; Juana Torres, 95 años, Rifeños.

**GUATEMALA, 9 Marzo, 1890.**

Dirección del Sub-Departamento de Centro América de la "New York Life Insurance Company", Guatemala, C. A.

**Muy señoras mías:**

Como apoderado especial de D.º Johana Corrales Hedwig Kohler, viuda de Hagen, hago constar que la Compañía que Ud. representa me ha pagado \$ 8,000 plata de Guatemala, cantidad en que estaba asegurada D. Eduardo Hagen, bajo póliza N.º 178, 815.

El pago se me ha hecho con toda puntualidad y sin detención después de presentadas y aceptadas las pruebas del fallecimiento del señor E. Hagen.

Aprovecho esta oportunidad para expresar á Ud. en nombre de la viuda de Hagen el mayor agradecimiento, que hago extensivo á los señores Directores del Departamento Hispano-Americano por el interés que han condescendido en la pronta terminación de este pago, y quedo de Ud. muy atto, y S. B.,

Gustav Binder.

**Variaciones.**

Un collar raro.—Una señora de Washington dice, en periódico del Exterior, se le poseedora de uno de las prendas más raras que se conocen. Consiste ésta en un collar compuesto de ojos humanos, secados de nómadas que se encontraron en el Perú hace varios años, los que se polieron y ensuciaron en la forma que hoy tienen. Cuando se estiran, haciendo el collar, hubo quien dijera que los ojos no podían ser humanos porque éstos se descomponen pronto, y que serían de cierta clase de pezudo; pero la razón natural puede convencer al más escéptico, de que si un semblante puede hacer que los ojos de un pezudo duren siglos sin descomponerse, no hay

**LAS AFAMADAS PILDORAS**

DEL DOCTOR BAIRD

LAS LEYES QUE REGULAN LA SALUD SON DE IMPORTANCIA PARA TODOS

"LA SANGRE ES LA VIDA."

Las PILDORAS del Dr. BAIRD, la Afamada Medicina PARA PURIFICAR LA SANGRE.

"ES MAS PRECIOSO QUE EL ORO."

Esta medicina es inestimable para todas las impurezas de la sangre; limpia y purifica el sistema entero. Regula el HÍGADO, el ESTÓMAGO y los RÍÑONES, es una cura positiva para la DISPEPSIA, INDIGESTION, FLATULENCIA, Constipación Crónica, y todas Afecciones Biliarias, Dolores de Cabeza Nervioso, Dolores en la espalda, Ardencia del Corazón, Ofuscamiento de Vista y Nerviosidad.

PARA LAS MUJERES Y LOS NIÑOS ES UNA VERDADERA DADIVA. Una cura positiva para la Lombriz en Niños. Regula la Estrechez en las Mujeres, removiendo todas las obstrucciones. Regula la Menstruación y es un remedio eficaz para la Lucor rhea. Los jóvenes, los viejos y los de mediana edad pueden confiar en la eficacia de esta verdaderamente maravillosa medicina.

Precio cincuenta centavos por paquete.

VELE \$ 5 POR PAQUETE.

UN ENSAYO CONVENCERA A LOS MAS EXCEPTIVOS.

Es una verdadera medicina de familia. Se aplica respectuosamente á los médicos que den un ensayo á esta medicina para que queden convencidos.

Esta afamada medicina se halla de venta por todos los droguitas y principales comerciantes de medicinas en todo el mundo.

Si su droguita no lo tiene al recibir el precio le enviaremos alegremente un paquete por correo cuidadosamente sellado.

Deposito Dr. BIRD'S SPECIFIC Medicines,

N.º 280 FIFTH AVENUE, NUEVA YORK, E. U. A.

motivo para que no pueda hacer lo mismo con los humanos.

GUILLERMO II EN DESGRACIA.—Durante la permanencia del Emperador de Alemania en Inglaterra, continuando infatigable sus viajes, le han sucedido varios percances que han dado mucho que pensar á los supersticiosos habitantes del Reino Unido.

Estando Guillermo II á bordo del yate *Albatros*, propiedad del Príncipe de Gales, presenciando el Derby marino que en su honor se celebraba en Cowes, se sentó al pie de un mástil que á los pocos instantes se rompió por la mitad. Para volver al puerto fué necesaria la ayuda de un remolcador.

Otro día, paseando por el mar en una lancha el Emperador, se inclinó demasiado, y seguramente se hubiera dado un latido el oído si no se hubiera asido á una cuerda, y si el príncipe de Battemberg, que está dotado de una fuerza extraordinaria, no le hubiera ocurrido en aquel crítico momento.

Por último, en el tercer accidente se ha visto seriamente comprometida la existencia del nieto de la reina de Inglaterra. Al ir á travasar la vía férrea, el carruaje donde iba Guillermo II fué atropellado por un tren, salvándose el Emperador gracias á su pasmosa agilidad y á su gran sangre fría.

Por fortuna, después de tantas peripecias sufridas en corto número de días el Emperador Guillermo se encuentra perfectamente y siempre dispuesto á continuar sus viajes.

**Anuncios Anteriores.**

GANGA! GANGA! GANGA!

Se vende un Billar nuevo americano del mejor fabricante, con todos los útiles necesarios.

En esta imprenta se dará razón,

**G. & E. Murillo.**

PROPIETARIOS DEL ESTABLECIMIENTO

"La Villa de París"

Ponen en conocimiento del público, que por terminación del contrato de arrendamiento de la tienda que han ocupado en el "Malecon" han trasladado a su oficina y almacén principal á la otra sección del local que desde años tenian á la vuelta Calle de "Villingworth" N.º 4 contiguo al "Banco Internacional" y en donde les será siempre grato continuar atendiendo á sus clientes y favorecedores.

Guayaquil, Diciembre 6 de 1890, p. v. 30

**"E de "Sucre"**

número 175, casa de don Juan Casal, departamento á la derecha.

**COMPANIA NACIONAL**

DE SEG ROS COMPANIA ANONIMA. CAPITAL 250,000 SUCRIS. SEGURO CONTRA INCENDIOS. Por la Compañía Nacional de Seguros. JOSÉ MARIA BORJA,

**La Redacción**

De "El Censor" se ha establecido en el segundo piso de la misma casa en cuyo primer piso estaba situada la Imprenta.

Allí encontrarán diariamente al suscriptor las personas que deseen enterarse con él.

Guayaquil, Setiembre 13 de 1890.

PACIFICO E. ARBOLIDA.

**Una mujer de Austria**

Cerca de la aldea de Zingendorf, en Austria inferior, vive María Hias, mujer setenta y seis industrial, cuyo relato de sus sufrimientos físicos y alivio final, según ella misma le relata, son dignos de interés para las mujeres de cualquier país. Estaba casada con un hijo, en las faenas y quehaceres de una gran hacienda de campo. El exceso de trabajo ocasionó mayor dolor que nunca, hasta que trajeron sobre sí mismas y sólo así se alivió, seguidos de un desfallecimiento mortal y grandes vómitos, con tal descuido del estómago que se era imposible retener ni medicamento ni bebida alguna. Me vi obligada á guardar cama durante algunos meses, pero encontrándome un poco mejor me levanté por el desamor y tranquilidad que había tenido en ese tiempo, traté de dedicarme nuevamente á mis ocupaciones diarias, pero en breve me vi acometida de un dolor en el costado izquierdo que casi había llegado mi últimos días, y que no viviera más tiempo, que hasta una de las árbolcs se cubrieron de hojas. Estas curaciones, hasta que finalmente no podía ni andar ni tarme á coser, teniendo que hacer cama por segunda, y á mi modo de creer, por la última vez. Todos mis amigos y parientes me decían que casi había llegado mi últimos días, y que no viviera más tiempo, que hasta una de las árbolcs se cubrieron de hojas. Estas curaciones, hasta que finalmente no podía ni andar ni tarme á coser, teniendo que hacer cama por segunda, y á mi modo de creer, por la última vez.

Todos mis amigos y parientes me decían que casi había llegado mi últimos días, y que no viviera más tiempo, que hasta una de las árbolcs se cubrieron de hojas. Estas curaciones, hasta que finalmente no podía ni andar ni tarme á coser, teniendo que hacer cama por segunda, y á mi modo de creer, por la última vez. Mi última enfermedad principió el 3 de Junio de 1883, y continuó hasta el 9 de Agosto del mismo año, cuando comencé á tomar el Jarabe. Muy pronto pude principiar á hacer un poquito de trabajo ligero, lo que me desahogó por completo sin que me molestara el resaca. Ahora estoy perfectamente curada, y me ah, ¡cómo feliz soy! No tengo palabras para expresar cómo poder expresar mi alegría, por haber tomado un varano Curafé de la Aniciosa Seigel. Ahora dobo de ser feliz, como los médicos de nuestra comarca hicieron distribuir estos folletos de mano y repetidas veces a quienes á la gente se les da medicina, y á quienes que no les ha bien alguno, y por lo tanto muchas personas fueron excitadas á que destruyesen los folletos de la anciana Seigel pero ahora, en cualquiera parte donde se encuentren, se conserven como una reliquia. Los pocos que se han conservado se piden prestados para leerlos y yo he prestado el que tengo por seis miles en contante de nuestro distrito.—María Hias.

Depositarios en el Ecuador: por mayor y menor, en Guayaquil, Alvarado y Bojarano, en Ibarra, Ricardo L. Sandoval; en Quito, E. Delgado y C.º, en Rocafuerte, Francisco F. Arcebaldo; en Santa Ana, Segura, A. Pírez; en Santa Elena, Pedro Infante; Agentes por menor, en Guayaquil, J. Payaso; Ibarra, hotel y C.º, M. Vaca y C.º, F. S. Figueroa; Ignacio Palau y C.º, en Infanta, de Caranacas; Agustín J. Vera; en Babahoya, F. Babara; en Cuenca, Moreno M.

**Zoila Reyes**

Profesora de Partos

Ofrece sus servicios profesionales.

Tiene largos años de práctica en algunas capitales.

Vive en la casa de la Sra. Rosario Zegarra.

Calle de Sucre N.º 92.

**PROFESORA**

La señora doña Marietta de Gutiérrez tiene abierta nuevamente la enseñanza de piano.

Da lecciones á domicilio.

Vive en la ca-



# GRAN HOTEL.

PLAZA DE BOLIVAR.

## A LOS VIAJEROS

Cuartos amueblados. Salones especiales para familias, Gran salón para

## RECEPCIONES

Banquetes dentro y fuera del Establecimiento

SERVICIO ESMERADO.

Cocina de primera clase

## VINOS Y LICORES

Baño, teléfono, servio interior excelente

Guayaquil, Enero 2 de 1890

# ABASTO PUBLICO.

EXTRAORDINARIA BARATURA.

En la Calle de Pichincha N.º ... Plaza del Mercado

DONDE

# G. & O. TERAN

Esta la Ganga.

Manteca Sebollas Sal blanca Arroz  
Frejoles varias clases Mantequilla Azúcar Lentejas  
Fideos Papas Garbanzos Harina Té  
Café en grano Chocolate de primera calidad

Y muchos artículos frescos y baratos.

La verdadera economía de las familias.

Por libras y medias libras.

Arrolas y cuartillas y por quintales.—Las familias que deseen pro-

verse por semana, pueden dirigirse á dicho Establecimiento.

Precios cómodos—Buena calidad en los artículos y peso justo por

tomada.

Venir y ver para satisfacerse.

## "Mancel's Rejuvenador"

### Célebre Remedio Americano.

Para la curación rápida de la impotencia, derrames seminales, y de toda clase de des-

arreglos producidos por excesos sexuales.

Curará aunque hayan faltado todos los demás.

Y es el único medicamento que cura todos los casos de

**Debilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, post-tración nerviosa, tisis, espermatorrea ó derrame seminales.**

y toda clase de debilidad en el organismo, como falta de virilidad, y enfermedades en los órganos genitales.

Esta medicina se hallará de venta en todas partes del mundo por los primeros comerciantes de drogas y boticarios, si no la tienen de venta, que la manden á buscar.

Diríjase las cartas de consultas á la dirección que sigue, y solamente el medico consulto las verá y guardará estrictamente privadas.

Deposito Principal de Mancel REJUVENADOR.

13 EAST 30TH STREET-NEW-YORK EE. UU. DAA.

# ISMAEL BANADOS

COMISIONISTA.

(OFICINA) - CALLE "NUEVE" DE OCTUBRE, Núm. 1911

Teléfono N. 390 Apartado N. 180 Guayaquil

Se ocupa de todo género de operaciones bursátiles, consignaciones, depósito de mercaderías, venta de letras y títulos fiduciarios, colocación de fondos y cuanta gestión pueda hacerse para la colocación y movimiento de capitales.

En Casa de todos los Perfumistas y Pelouqueros de Francia y Estranjeros

## La VELOUTINE

Polvos de Arroz especial  
PREPARADO AL REMOJO  
Por **CH. FAY**, Perfumista  
PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS.

ADAMA **NEURALGIAS** Indica la Medicina de...  
TUBOS - LEVASSEUR Indica la Medicina de...  
Paris - Farmacia ROBIQUET, 23, rue de la Harpe, y en las principales de las Américas.

HOGG, Farmacéutico, calle de Castiglione 2 en Paris

## ACEITE DE HOGG

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO

De una eficacia cierta, demostrada por una experiencia de más de 30 años, contra las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Constipados, Catarros, Tos tenaz, Afeciones escrófulosas, Tumores glandulares, Enfermedades de la Piel, Herpes, Debilidad general, etc.; y para fortificar á los niños endeble y delicados; es dulce y fácil de tomar.

Para estar cierto de tener el verdadero aceite de Hgado de Bacalao, natural y puro, debe comprar solamente el ACEITE de HOGG que se vende en frascos triangulares.

EL ACEITE de HOGG se HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

¿Por qué me siento tan abatido y miserable?

—Tan lánguido y tan débil? ¿Por qué tal cardalgia y tales dolores en el estómago, tal acidez y gusto tan desagradable en la boca?

—¿Por qué á veces tan mal apetito que me cuesta trabajo comer, y otras veces tal desahucamiento por los alimentos?

—¿Por qué está el ánimo con tanta frecuencia irritable, decaído, melancólico y desalentado?

—¿Por qué se siente uno tan amenuado bajo la presión de algún peligro imaginario, sobresaltándose á cualquier ruido inesperado, agitados como si fuera á sobrevenir alguna desgracia ó calamidad?

—¿Qué significa esta tristeza y estas náuseas dolores de cabeza, esas violentas palpitaciones del corazón, ese desahucado calenturiento, esos sudores por la noche, ese sueño interrumpido y perturbado por soñar tanto, que no nos proporcionan el descanso consolador sino simplemente gemidos, suspiros, murmullos y los horrores de la pesadilla?

—La contestación es esta: No son más sino los síntomas de la indigestión ó dispepsia— el principio y el predecesor de casi todas las enfermedades humanas. La indigestión es una debilidad ó falta de poder de los fluidos digestivos del estómago para convertir el alimento en materia saludable para la propia nutrición del cuerpo. Con bastante frecuencia la causa la irregularidad en la dieta, ó bien alimentos impropios, falta de ejercicios saludables y libre aire puro. Pueden también ser inducidos por angustias y disgustos de la mente—el estreñecimiento ó acedencia de algunos granos de la vida—Puede ser, y con frecuencia es, agravada ó intensificada, si no ha sido adquirida por el agotamiento de una intensa aplicación mental, por sobrecargar el trabajo físicamente, disgustos de familia, ansiedad en los negocios, ó embarazos ó dificultades financieras. Si se pudiese siempre conservar el estómago arreglado y en buen orden, la muerte no sería por más tiempo un asunto de horrenda ansiedad á los jóvenes y á las personas de mediana edad, sino que sería contemplada simplemente por todos como la visita de un amigo á quien se espera al final de una edad avanzada, feliz y apacible.

—Sin embargo, el primer invasor hostil sobre el dominio de la salud y la felicidad es la indigestión. ¿Hay algún alivio, algún remedio, alguna cura? Esa es la pregunta del paciente e infeliz dispeptico. Lo que hace falta es una medicina que renueva por completa el estómago, intestinos, hígado y riñones digestivos y restituya al sistema nervioso y muscular su energía primitiva.

Felizmente la tal medicina se halla á la ma-

no. Nunca en la historia de los descubrimientos medicinales, evidenciada por una docena de años de una prueba completa, se ha hallado un remedio para la indigestión tan expeditivo tan cierto y tan sorprendente en sus resultados, como el Jarabe Curativo de la Anciana Seigel, el cual es hoy día un remedio modelo para esa afección universal en todo país civilizado en Europa, Asia, Africa, y América. Los testimonios públicos, las cartas particulares de oficiales del ejército y armadas, banqueros, comerciantes, capitanes de buques, mecánicos, labradores y sus esposas é hijos, confirman todas, de igual modo, sus poderes curativos.

Se vende por todos los Farmacéuticos y vendedores de medicinas, por todo el mundo, y por el Proprietario, A. J. White, Limited, 5, Farringdon Road, Londres, E. C.

## "EL CENSOR"

Editado en su propia tipografía, se distribuye á domicilio en la noche de todos los días no feriados.

La redacción, que es anónima, para evitar el enojoso empleo de nombres propios en las discusiones, no lo será al tratarse de la responsabilidad legal, por los artículos de fondo y de crónica. La sección de COLABORACIONES se fríasca, y quien quiera que quiera las ideas de su programa.

La de REMITIDOS se pone á la disposición del interés privado, siempre que no traspasen los límites de la Ley ni los de la Urbanidad.

Tanto aquel que tuviese necesidad de entenderse con alguno de nuestros empleados ó Agentes, para impresiones ó para objetos relacionados con el diario, queda facultado para llamar por teléfono y consultar sus órdenes, ó exigir que el empleado vaya á tomar los datos ó pormenores del servicio que desee obtener de nuestra empresa.

## SUSCRICION.

|               |       |
|---------------|-------|
| Un año        | \$ 10 |
| Un semestre   | 5,80  |
| Un trimestre  | 3,80  |
| Un mes        | 1,10  |
| Número suelto | 0,10  |

Remitidos y avisos con precios convencionales.

## DIRECCION.

Calle del Morro, Número 4. Correo, Número 118. Teléfono Núm. 392.

IMP. COMERCIAL.